



Ciudad de México, 26 de enero de 2023.

EXITOSO PROGRAMA DE JUSTICIA DIGITAL DEL PJCDMX

Éste incluye la modernización del Sistema Integral de Gestión Judicial, que permite agilizar el trabajo en juzgados y generar estadísticas sobre cargas de trabajo para la toma de decisiones que mejoren la operatividad.

Incluso, mujeres víctimas de violencia ya pueden recibir en línea medidas de protección a su favor por parte de un juez.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), a cargo del magistrado Rafael Guerra Álvarez, ha implementado un exitoso programa que ha permitido al órgano judicial la transición hacia la justicia digital en beneficio de los justiciables, el cual incluye la modernización del Sistema Integral de Gestión Judicial cuyo objetivo es, además de agilizar el trabajo en juzgados, generar estadísticas sobre cargas de trabajo que faciliten la toma de decisiones en la mejora de la operatividad.

Dicha modernización es totalmente en beneficio de los ciudadanos, pues incluso hace posible que mujeres víctimas de violencia ya puedan recibir en línea medidas de protección a su favor por parte de un juez del órgano judicial capitalino.

Al respecto, el magistrado de la Tercera Sala Civil del PJCDMX, Eliseo Hernández Villaverde, precisó que, en estos casos el juez correspondiente celebra las audiencias posteriores a distancia, con la víctima conectada de manera remota, en tanto que el agresor de manera presencial. Con eso se garantiza y amplía la protección de una mujer que ha sido víctima de violencia, lo que, aunado a ello, ha permitido que la institución cuente con procedimientos más ágiles no solamente en la materia familiar, sino en la penal, incluso.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

El proyecto de justicia digital actualmente en marcha se compone de varias etapas a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, el órgano judicial capitalino ya ofrece a litigantes y justiciables una amplia gama de servicios en línea que se pueden gestionar desde cualquier computadora y teléfono celular conectado a internet, mediante la Oficialía de Partes Virtual, desde la que se opera un sistema de citas.

Entre estos, acceso a expediente digital; presentación de promociones electrónicas con las firmas digitales autorizadas por el órgano judicial capitalino, la Firel, del Poder Judicial de la Federación, o la autorizada por el Servicio de Administración Tributaria, y celebración de audiencias en línea.

En relación a estas últimas, el PJCDMX celebra desde julio de 2020 juicios de divorcio a distancia, en plena pandemia de Covid-19, acordado por ambas partes, así como de acreditación de concubinato y de dependencia económica, estos últimos de relevancia para aquellas personas que perdieron a un familiar a causa precisamente de ese padecimiento, para el reclamo, por ejemplo, de alguna pensión.

El PJCDMX actualmente tiene digitalizados la totalidad de los expedientes activos de las materias civiles y familiares, pero además los que ya fueron enviados al Archivo Judicial.

De tal manera que las personas cuando promueven un juicio pueden consultar su expediente siempre y cuando estén autorizados en el mismo, y así, las 24 horas del día, los 365 días del año pueden consultar el expediente digital, además de recibir notificaciones electrónicas si señalan un correo web con ese fin.

Con estos avances en materia de justicia digital, el órgano judicial capitalino ha agilizado sus procedimientos, pero además ha logrado reducir el flujo de personas en los juzgados, y, a la luz de los resultados obtenidos, se requiere que la gente confíe y aproveche estas tecnologías para agilizar los servicios judiciales.

Incluso se pueden celebrar audiencias a distancia, de tal manera que desde su domicilio o desde el despacho del abogado, sin acudir a juzgado, puedan celebrar audiencias si así lo desean. La justicia digital avanza en el PJCDMX.

--oo00oo--